

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****41****CHINCHÓN****OTROS ANUNCIOS**

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento expediente de denominación de la Casita de Niños del Ayuntamiento de Chinchón como “El Rincón Mágico”, se convoca, por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, trámite de información pública, a fin de que cualquier persona física o jurídica pueda examinar el expediente y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados.

Chinchón, a 21 de abril de 2021.—El alcalde, Francisco Javier Martínez Mayor.

(02/14.626/21)

